

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE "SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 7 de mayo de 2015, a las 16h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de El Salvador, Edificio Citi Plaza, piso 6, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran representados los accionistas de la compañía **SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.: MSD INTERNATIONAL HOLDINGS GMBH y MSD NETHERLANDS (HOLDING) B.V.**, representadas por el abogado Javier Salvador, como se justifica con los Poderes Especiales que se adjuntan y son parte del expediente de la presente Junta.

Por ausencia el Presidente de la compañía, preside la reunión el señor Julio Andrés Bastidas, Vicepresidente de la compañía, y en calidad de Secretario de la Junta actúa el señor Andy Estrella Martínez, Gerente General de la compañía.

El Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015 y determinación de su remuneración.
7. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-**

El señor Andy Estrella, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio del año 2014, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-**

Se da lectura del informe del Comisario Principal, Econ. Marcelo Quezada, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con la Ley y la correspondiente Resolución. La Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

**3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Se procede a dar lectura al Balance del ejercicio del año 2014 y a sus Anexos, mismo que es aprobado por unanimidad.

**4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente dispone se dé lectura del Informe del Auditor Externo, PWC, mismo que es aprobado por unanimidad.

**5. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

La Junta por unanimidad decide designar a la señora Maritza Galarza como Comisario Principal para el ejercicio 2015 y como Suplente a la señora Margarita Moreta. La Junta delega al Gerente General la negociación de sus remuneraciones.

**6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015 y determinación de su remuneración.**

Escuchadas las propuestas, la Junta por unanimidad decide seleccionar a la compañía Price Waterhouse Coopers como Auditor Externo para el ejercicio 2015.

**7. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.**

El Gerente General indica a la Junta que la Compañía ha generado una utilidad luego de impuesto a la renta y participación laboral de USD 1.706.896 y recomienda que se acumule tal dividendo. La Junta General de Accionistas por unanimidad decide no repartir las utilidades.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta: informes de administración, de comisario y de auditor externo, balances y más documentos conocidos por la junta así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 16h45.-



Julio Andrés Bastidas  
Presidente de la Junta



Javier Salvador Soto  
Por: MSD INTERNATIONAL HOLDINGS GMBH  
y MSD NETHERLANDS (HOLDING) B.V.  
Accionistas



Andy Estrella Martínez  
Secretario de la Junta

